

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.319/2020

Expediente nº: 228/2020.

Anuncio para Exposición Pública.

Procedimiento: Licencias de Actividad.

Asunto: CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON MÚSICA DEL BAR DEL PARQUE, SITO EN AVENIDA PARQUE Nº 39. APERTURA DE OFICIO.

Fecha de iniciación: 16 de julio de 2020.

ANUNCIO PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA

Admitida a trámite por Resolución del Concejal Delegado de

Urbanismo de fecha treinta de julio de dos mil veinte, la solicitud de Concesión de Licencia de Actividad para el Expediente de Calificación para Establecimiento de Hostelería con Música del Bar del Parque sito en Avenida Parque nº 39, de titularidad Municipal, en el núcleo urbano de El Viso (Córdoba), y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que consideren oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Viso, a 30 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Rafael Rubio Alegre.